



Facultad de Humanidades
Y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 24 de febrero de 2005.-

VISTO:

La nota presentada por el Profesor VULCAIN Martín ; y.-

CONSIDERANDO:

Que solicita renovación de licencia sin goce de haberes en las Asignaturas Historia Americana III y Problemática del Mundo Actual II.

Que no existen objeciones para acceder a lo requerido por el docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de Consejo Académico del 22 de febrero ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

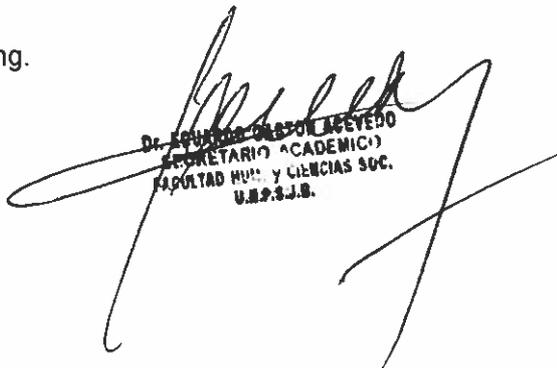
RESUELVE

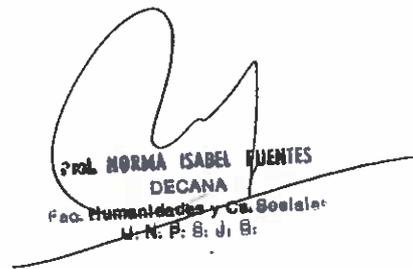
Art.1º) Otorgar licencia sin goce de haberes ,a partir del 01/03/05 y hasta el 28/02/06, al Prof. **VULCAIN Martín**, en las asignaturas Historia de América III-JTP-Compartida y Problemática del Mundo Actual II- JTP-Compartida.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 029/05

Mmg.


Dr. EDUARDO ORESTES ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.U.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. A. U.